

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES**  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 011-2022-CO-UNRAR**

En la ciudad de Huánuco, siendo las 11:00 horas, del día 01 de junio del año dos mil veintidós, a través de video conferencia los miembros de la Comisión Organizadora integrada por el Mtro. Espartaco Rainer Lavalle Terry, Presidente; Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Vicepresidenta Académica, Mtro. Carlos Manuel Mansilla Vásquez, Vicepresidente de Investigación y la Abg. Fiorella Ventura Sarmiento, en calidad de Secretaria General; habiéndose verificado el quórum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente sesión ordinaria de la Comisión Organizadora, procediéndose a la lectura del acta anterior y estando conforme se aprueba y en señal de conformidad será suscrita por los miembros de la Comisión Organizadora.

**I. DESPACHO:**

1. Formulario Único de Trámite S/N, del egresado Giner Ovidio Santacruz Rafaelo, solicita obtención del Diploma de Bachiller.
2. Conformación de la Comisión para el Aniversario de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles.

**II. INFORMES:**

**1. El Presidente de la Comisión Organizadora informa lo siguiente:**

- El día 16 de mayo de 2022, se sostuvo una reunión con la Unidad Ejecutora de Inversiones, la Dirección General de Administración y la Unidad Formuladora.
- El día 18 de mayo de 2022, se sostuvo una reunión con la Dra. María Teresa Cabanillas López, para revisar la malla curricular; a las 10:00 horas, se sostuvo una reunión con Sunedu, respecto al licenciamiento; a las 17:00 horas, se realizó una reunión para ver la ejecución presupuestal y los saldos disponibles con respecto al ascensor.
- El día 23 de mayo de 2022, se llevo a cabo una sesión extraordinaria; luego se tuvo otra reunión para ver la mejora del local administrativo; a las 17:00 horas, se sostuvo una reunión para ver sobre la malla curricular con la Dra. María Teresa Cabanillas López.
- El día 24 de mayo de 2022, se llevo a cabo una reunión con respecto al CAP provisional con los funcionarios de servir; posteriormente nos reunimos para ver el caso del alumno Jauni Baños.
- El día 27 de mayo de 2022, se llevo a cabo una sesión extraordinaria; posteriormente nos reunimos para finalizar el tema de la malla curricular; luego



**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES**  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 011-2022-CO-UNДАР**

se tuvo una reunión para coordinar el taller de violín, que se estaría realizando entre los meses de junio y julio.

- El día 30 y 31 de mayo de 2022, se asistió al taller de presupuesto organizado por el Minedu en la sede de la Universidad Agraria de la Molina.
- El día 01 de junio de 2022, por la mañana nos reunimos con los docentes para ver el Plan Progresivo de Ordinalización Docente.

**2. La Vicepresidenta Académica informa lo siguiente:**

- El día 16 de mayo de 2022, por la tarde se sostuvo una reunión con los directores de las Escuelas Profesionales y los responsables de los Departamentos Académicos para establecer un Formato Único de Control de Actividades Lectivas y No Lectivas de los docentes, incluyendo a los directores de servicios académicos, responsabilidad social universitaria y de incubadora de empresas.
- El día 17 de mayo de 2022, se llevo a cabo el taller para la revisión de la propuesta del Reglamento de Asistencia y Permanencia de los docentes de la Undar, dirigido por el Mtro. Huberto Tito Hinojosa Robles; posteriormente nos reunimos con el Mgtr. Yony Iglesias Espinoza, director general de Administración, para llenar el formulario del PNESUT en lo que corresponde al área académica, programa que esta implementando para apoyo administrativo; posteriormente, se concretó la reunión con los directores responsables de departamentos, para definir responsabilidad de quien es llevar a cabo el control de las actividades no lectivas de los docentes.
- El día 18 de mayo de 2022, se llevo a cabo la reunión con los docentes para la revisión de la Guía del Estudiante de la Undar, dirigido por el Dr. Aland Bravo Vecorena; en horas de la tarde, se llevo a cabo la reunión para revisar el Plan de Trabajo de Biblioteca, con el equipo de Bienestar Universitario, siendo responsable del trabajo la Tec. Iris Falcón.
- El día 19 de mayo de 2022, en horas de la mañana, se continuó con la revisión de la propuesta del Reglamento de Asistencia y Permanencia de los Docentes de la Undar, bajo la conducción del Mgtr. Huberto Tito Hinojosa Robles; posteriormente, se había fijado una reunión con el equipo de Bienestar Universitario, para revisar el Plan de Trabajo de Servicio de Salud, sin embargo, no se llevo a cabo, debido a que Maribel Dennis Loyola Garay, enferma de la Undar, sufrió un accidente. En horas de la tarde, se llevó a cabo una reunión con todos los docentes adscritos a los diferentes departamentos académicos, es decir, todos los docentes del instituto, tanto nombrados y contratados, para darles a conocer quienes son los responsables de cada departamento, para que sea a ellos a quienes envíen sus informes, también, se



**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES**  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 011-2022-CO-UNRAR**

les alcanzo una hoja de distribución de horas, que se ha preparado dentro de uno de los reglamentos de docentes específicamente, para que lo utilicen como una guía para que puedan elaborar sus respectivos horarios y que se les pidió que hasta el día viernes de la semana pasada elaborasen ese horario personal, en el que se incluye las actividades lectivas y no lectivas; finalmente, se dio a conocer las actividades o proyectos que cada uno de los responsables tanto de empresas, responsabilidad social, de investigación, en este caso del Mtro. Esio Ocaña Igarza, formuló actividades de proyectos para que los docentes puedan elegir en cual de las actividades se puedan incluir y colocar bien su respectivo horario.

- El día 20 de mayo de 2022, después de la décimo tercera sesión extraordinaria, hemos tenido la reunión con el equipo de Bienestar Universitario, para la revisión del Plan de Trabajo de Servicio de Salud, con la Lic. Maribel Dennis Loyola Garay.
- El día 23 de mayo de 2022, después de la décimo cuarta sesión extraordinaria, se llevó a cabo la reunión con los docentes para ver la malla curricular.
- El día 24 de mayo de 2022, en horas de la mañana, se llevó a cabo el taller para la revisión del Reglamento de Asistencia y Permanencia de Docentes, dirigido por el Mgrt. Huberto Tito Hinostroza Robles; y después la asistencia técnica de Servir, donde se concreto la reunión con los docentes del alumno Jauni; en horas de la tarde, se continuó con la revisión del Plan de Trabajo de Servicio de Salud, con esa reunión se concluyó la revisión.
- El día 25 de mayo de 2022, se llevó a cabo la reunión a modo de taller para la revisión de la Guía del Estudiante, conducido por el Dr. Aland Bravo Vecorena.
- El día 26 de mayo de 2022, se llevó a cabo el taller para la revisión del Reglamento de Asistencia y Permanencia de Docentes, dirigido por el Mtro. Huberto Tito Hinostroza Robles.
- El día 27 de mayo de 2022, después de la décimo quinta sesión extraordinaria, se llevo a cabo la reunión con el Mtro. Espartaco Rainer Lavalle Terry, la Mtra. Maria Teresa Cabillas Lopez y el Mtro. Melvin Roberto Taboada Bolarte, para el reordenamiento de las mallas curriculares; finalmente, en horas de la tarde, gracias a la invitación de la Vicepresidencia de Investigación, de la oportunidad de atender la sustentación de tesis de los bachilleres.
- Todos los días miércoles, a los 11:00 horas, tenemos reunión con todos los docentes para continuar con la revisión del Reglamento de Asistencia y Permanencia de Docentes.

**3. El Vicepresidente de Investigación informa lo siguiente:**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES**

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 011-2022-CO-UNДАР**

- El día 16 de mayo de 2022, el Sr. Edgar Banner Panares Castillo, de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito, se comunico con nosotros para tomar contacto con el Mtro. Roling, en su condición de director de Producción de Bienes y Servicios de la Undar, para que realicen coordinaciones entre pares respecto a dicha dirección.
- El día 17 de mayo de 2022, a las 11:00 horas, se participó en una reunión virtual del Sub Comité de Redacción y Estilo del Comité de Revisión y Estandarización de Documentos – CRED, para revisar el Reglamento de Acceso Ratificación y Promoción Docente de la Undar; asimismo, se hizo llegar la última versión de las líneas de investigación de la Undar, a los miembros de comité de priorización, para su visto bueno y dependiendo de su aprobación, convocar a una reunión para la discusión final y la aprobación correspondiente; igualmente, se gestionó la creación del ítem en el SIGA de suscripción anual a la plataforma web anti plagio para proceder a revisar el requerimiento para la contratación de dicho sistema. Se realizó la programación y las coordinaciones para la sustentación virtual de los bachilleres: Abel Enrique Aysanoa Evangelista y Miguel Angel Gallardo Gamarra, para el 27 de mayo de 2022, y del bachiller Miguel Angel Abarca Collantes, para el día 30 de mayo de 2022.
- El día 18 de mayo de 2022, participamos en la reunión con la Universidad Nacional Daniel Escudero de Argentina y la Universidad Nacional Autónoma de México, para coordinar con las coordinaciones respecto al segundo congreso internacional de Etno y Arqueomusicología; participamos también en la reunión virtual del Sub Comité de Redacción y Estilo del Comité de Revisión y Estandarización de Documentos para continuar con la revisión del Reglamento de Acceso a Ratificación y Promoción Docente de la Undar.
- El día 19 de mayo de 2022, participamos en la reunión del Sub Comité de Redacción y Estilo del Comité de Revisión y Estandarización de Documentos, para ver el proceso de evaluación y calificación de los postulantes; igualmente, participamos en la capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo, organizado por la Unidad de Recursos Humanos.
- El día 20 de mayo de 2022, participamos virtualmente de la reunión del equipo de la Vicepresidencia de Investigación, para ver el tema final de la revista de investigación, el mismo que tiene algo de 100 páginas; también, el tema de investigación y sobre las horas no lectivas y la inversión no prevista que se trabajo con la Ing. Doris Patricia Felipe Matias, jefe de la Unidad Formuladora, del cual ya tenemos una respuesta positiva que en su momento se va mencionar.
- El día 20 de mayo de 2022, el personal administrativo de la Vicepresidencia de Investigación, participaron en la desparasitación y charla de alimentación social;



**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES**  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 011-2022-CO-UNDAR**

participamos a la sesión extraordinaria número trece, a las 10:00 de la mañana.

- El día 23 de mayo de 2022, participamos a una reunión virtual del comité editorial para ver los temas finales de la revista de investigación; participamos a la sesión extraordinaria número catorce, a las 2:00 de la tarde; participación de la reunión virtual propuesta gráfica para mejorar la ambientación de las oficinas, convocado por la Lic. Andrea Isabel Cangalaya Ríos.
- El día 24 de mayo de 2022, participamos en la reunión virtual con Servir, para tratar el tema asistencia técnica remota sobre actualización y modificación del CAP Provisional, a las 09:00 de la mañana; a las 11:00 horas, continuamos con las reuniones virtuales del Sub Comité de Redacción y Estilo del Comité de Revisión y Estandarización de Documentos, para continuar con la revisión del Reglamento de Acceso a Ratificación y Promoción Docente.
- El día 25 de mayo de 2022, a las 09:00 de la mañana, participamos en la reunión virtual del comité virtual, para continuar y cerrar algunos pendientes de la revista de investigación; asimismo, recepcionamos el oficio del presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República, quien nos solicita opinión técnica sobre el proyecto de Ley N° 1546-2021, que propone el día de la guerra ayacuchana, los 12 de diciembre de cada año, en homenaje a la memoria del ayacuchano Raúl García Zarate; igualmente, participamos en la reunión virtual del Comité de Redacción y Estilo para continuar con la revisión del Reglamento de Acceso a Ratificación y Promoción Docente.
- El día 26 de mayo de 2022, participamos de la reunión virtual del Sub Comité de Redacción y Estilo del Comité de Revisión y Estandarización de Documentos, para continuar con la revisión del Reglamento de Acceso a Ratificación y Promoción Docente.
- El día 27 de mayo de 2022, a las 9:00 de la mañana, participamos de la reunión del equipo de investigación para tratar los temas respecto al horario de los directores de la Vicepresidencia de Investigación, sobre las horas no lectivas dedicadas a la investigación, para tratar también el Reglamento de apoyo no reembolsable para la publicación de la producción científica de los docentes ordinarios; igualmente, se hizo la coordinación con el Ing. Jimmy Daza Angel, director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sobre el Reglamento de apoyo no reembolsable con fines de publicación de los docentes ordinarios; a las 5:00 de la tarde, participamos de la sustentación virtual e informe musical de los bachilleres Miguel Angel Gallardo Gamarra y Abel Enrique Aysanoa Evangelista. Asimismo, enviamos información a la Unidad de Recursos Humanos, respecto a los docentes nombrados y contratados de la Undar y del Instituto, para absolver las consultas respecto a los docentes con categoría RENACYT y los docentes que están realizando investigación.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES**  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 011-2022-CO-UNAR**

- El día 30 de mayo de 2022, participamos en el taller Criterios para la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación en Universidades Públicas, en la Universidad Agraria de la Molina; asimismo, recibimos la comunicación de Dr. Fernando Nava, quien lamentablemente no va poder participar del curso que se había programado presencial del 11 al 14 de julio, en tanto nos comunica que lamentablemente los trámites administrativos en la UNAM avanzan de manera muy lenta y que hasta la fecha no tenía respuesta sobre la gestión que venía realizando porque la UNAM iba a financiar los pasajes de ida y vuelta a nuestro país, el cual no se está atendiendo, por lo que se tendría que ver la suplencia con otra capacitación para estas fecha. Igualmente, a las 5:00 de la tarde, se llevó a cabo la sustentación e informe musical del bachiller Miguel Angel Abarca Collantes, para optar el título de licencia en Educación Musical y Artes.
- El día 31 de mayo de 2022, participamos en el segundo día del taller Criterios para la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación en Universidades Públicas, en la Universidad Agraria de la Molina; paralelamente, se llevó a cabo la reunión virtual del Sub Comité de Redacción y Estilo del Comité de Revisión y Estandarización de Documentos, para continuar con la revisión del Reglamento de Acceso a Ratificación y Promoción Docente.
- El día 01 de junio de 2022, a las 9:00 horas, participamos en la reunión virtual del Plan Progresivo de Contratación y Organización Docente, convocado por la Dra. Maria Teresa Cabanillas Lopez; también se hizo la coordinación telefónica con los miembros del comité de priorización de las líneas de investigación de la Undar, con el Ing. Cesar Javier Osorio Carrera, representante del CONCYTEC y el Dr. Daniel Quispe de la Torre, de la Universidad del Callao, quienes dan por aprobadas las líneas de investigación de la Undar, quedando únicamente la reunión virtual para la aprobación formal de las líneas de investigación y posterior a ello remitirlo a la Comisión Organizadora para su aprobación. Asimismo, se ha recepcionado la notificación N° 137-2022 de Maria Inés Gutiérrez Prado, jefa de la Unidad de Programación e Inversiones del Minedu, quien nos comunica el registro e incorporación de nuestro proyecto en el banco de inversiones no previstas.

**III. PEDIDOS:**

1. **El Presidente de la Comisión Organizadora realiza los siguientes pedidos:**
  - Incluir en orden del día, el documento que envió el Mtro. Aland Bravo Vecorena, sobre Políticas de Cooperación Internacional.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES**  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 011-2022-CO-UNДАР**

- Que el jefe de la Unidad de Recursos Humanos, adopte las acciones para que se designe al responsable de la elaboración de planillas y el responsable del registro en el AIRS.
- 2. La Vicepresidenta Académica realiza los siguientes pedidos:**
- Adoptar acciones respecto al Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones.
  - Aborda el tema de una próxima reunión para ser tratado el tema del alumno Faustino Jauni Baños.
  - Concretar la reunión con la Oficina de Gestión de la Calidad, la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional y la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, respecto a las autorías de los documentos de gestión.
  - Se solicite la reunión con el director de DIGESU para que interceda ante el Ministro de Educación a fin de que Minagri nos ceda directamente parte del terreno de Marabamba.
  - Se concreten revistas físicas de los avances de la Comisión Organizadora, sobre las actividades que venimos realizando en la Universidad, durante estos años.
  - Se realice la evaluación o el estudio para el alquiler del local del museo del Colegio Leoncio Prado.
  - Que los documentos de gestión y otros de interés de la Universidad, antes de su aprobación tienen que ser sustentado ante la Comisión Organizadora.
- 3. El Vicepresidente de Investigación realiza los siguientes pedidos:**
- En qué estado se encuentra el modelo educativo de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles.

**IV. ORDEN DEL DÍA:**

1. Referente al punto uno, el PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo con la **aprobación** del otorgamiento del Grado de Bachiller en Educación Musical y Artes, al egresado Giner Ovidio Santa Cruz Rafaelo.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES**  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 011-2022-CO-UNRAR**

2. Referente al punto dos, el PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo con la **aprobación** de la Comisión de las Celebraciones Conmemorativas del V Aniversario de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, la misma que estará integrada por: Dr. Roberto Carlos Cárdenas Vivian (Presidente), Dra. María Teresa Cabanillas López (Miembro), Mgtr. Yonny Iglesias Espinoza (Miembro), Ing. Jimmy Daza Angel (Miembro), Lic. Andrea Isabel Cangalaya Ríos (Miembro) y Tec. Angel Agustín Larrea Rodríguez (Miembro).
3. El PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo que previamente se debe revisar el documento respecto a las Políticas de Cooperación Internacional presentado por el Dr. Aland Bravo Vecorena y tratarse en una reunión.
4. El PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo que se emita el documento correspondiente al jefe de la Unidad de Recursos Humanos, a fin que adopte las acciones para que designe al responsable de la elaboración de planillas y el responsable del registro en el AIRS.
5. Respecto al pedido de la Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Vicepresidenta Académica, para que se adopte acciones respecto al Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones; la Secretaria General, informa que se emitió un memorándum de Presidencia, a la Unidad de Recursos Humanos, para que adopte las acciones pertinentes de acuerdo a su competencia con respecto a lo regulado por el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones.
6. El PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo que se convoque a una reunión virtual para el día 02 de junio de 2022, a horas 03:00 de la tarde, para tratarse el tema del alumno Faustino Jauni Baños, debiendo informar a los docentes: Mtro. Félix Arturo Caldas y Caballero, Mtro. Josue Choquevilca Chinguel, Mtra. Lillian Betsy Lozano Benancio y el Mtro. Félix Hipólito Echevarría Ramírez, para que presenten propuestas de aprendizaje e instrumentos de evaluación respecto a las capacidades del alumno.
7. El PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo que se convoque a una reunión virtual para el día 02 de junio de 2022, a horas 05:00 de la tarde, con la Oficina de Gestión de la Calidad, la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica, para tratar respecto a las autorías de los documentos de gestión.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES**  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 011-2022-CO-UNDAR**

8. El PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo que la Ing. Doris Patricia Felipe Matías, jefe de la Unidad Formuladora y el Ing. Richard Hadison Gonzales Liberato, jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, realicen las acciones pertinentes para obtener los planos del distrito y la posible ubicación exacta del terreno de Marabamba, para enviar el documento con los datos correctos y precisos al DIGESU.
9. El PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo que la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, adopten las acciones pertinentes para la emisión de una revista física de la gestión institucional de la Comisión Organizadora, respecto a las actividades realizadas en la Universidad, durante el periodo 2019 – 2022.
10. El PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo que el director general de Administración y la directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, adopte las acciones pertinentes respecto al alquiler del local del museo del Colegio Leoncio Prado.
11. El PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo que todos los documentos de gestión y otros de interés de la Universidad, previo a su aprobación tienen que ser sustentado ante la Comisión Organizadora.
12. El PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo que se solicite a la Oficina de Gestión de la Calidad, el estado en que se encuentra el modelo educativo de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles.

Siendo la 01:10 horas del día primero de junio del año 2022, se da por concluida la presente sesión ordinaria.



**Mtro. Espartaco Rainer Lavalley Terry**  
Presidente de la Comisión Organizadora  
UNDAR



**Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera**  
Vicepresidenta Académica  
UNDAR



**Mtro. Carlos Manuel Mansilla Vásquez**  
Vicepresidente de Investigación  
UNDAR



**Abg. Fiorella Ventura Sarmiento**  
Secretaria General  
UNDAR

